el eslabón

sábado 4 de marzo de 2023
año XXIV
n° **602** (el pino)
precio $ 200.-

eleslabon@eleslabon.com.ar
eleslabon.com.ar
el eslabon
redaccionros
periodicoeleslabon

OLVIDO Y PERDÓN

Acusador y minucioso en otros casos, el monopolio comunicacional rosarino omite mencionar a uno de sus gerentes de La Capital, Pablo Abdala, entre los implicados en la mega causa por estafas inmobiliarias.

Algo de júbilo

El Congreso logró aprobar la nueva moratoria previsional y ratificó un derecho acosado por el irresponsable boicot opositor a toda iniciativa oficialista y por el ajuste al que obliga el FMI.

Juane Marzo

En el marco del 25 aniversario del Museo de la Memoria, se homenajeó a Juan Emilio Basso, fundador de este periódico y referente de la lucha por los derechos humanos fallecido hace dos años.

ESI el 8

El Día Internacional de la Mujer Trabajadora es también una fecha necesaria para resaltar la importancia que tiene la Educación Sexual Integral y para garantizar la aplicación plena de ese derecho.

DESIGUALES. LOS QUE VAN AL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS Y LOS QUE ARREGLAN CON DINERO

Los excluidos

El inicio del juicio por la megacausa de estafas inmobiliarias y las coberturas periodísticas. Consecuencias de un pulpo mediático. Poderosos sin nombres pero con influencias. Y un fiscal con impronta personal.

El fiscal Sebastián Narvaja pedía penas para Abdala hasta que le llegó una orden de arriba.

Por **Luciano Couso**

El inicio del juicio oral de la denominada megacausa por estafas inmobiliarias, siete años después del comienzo de la investigación, es útil no sólo en cuanto revelador de los límites del sistema penal cuando tiene como acusados a personas poderosas, sino que también resalta las consecuencias de la hiperconcentración mediática que se produjo en los últimos años en la provincia de Santa Fe y la región. Los medios de comunicación ligados al súper grupo La Capital - Televisión Litoral excluyeron de sus coberturas del inicio del proceso los nombres de dos actores importantes del caso: quien fuera gerente general del diario fundado por Ovidio Lagos, Pablo Marcelo Abdala, y del desarrollador inmobiliario de las torres Aqualina y agente de Bolsa, Jorge Luis Oneto. Que ambos quedaran desligados de una de las causas judiciales más trascendentes de los últimos años en Rosario –que vincula el lavado de dinero con el negocio narco– sólo encuentra explicación en la posición que ocupan en la jerarquía social y el poder que detentan.

LOS OLVIDADOS

Quienes en los últimos días hayan navegado por el portal Rosario3 o por la versión online del diario La Capital; aquellos que conforman la audiencia de Radio Dos o LT8; los que miran los noticieros de Canal 3 o siguen las FM más escuchadas de la ciudad podrán saber que en el juicio de la megacausa por estafas inmobiliarias que comenzó el lunes 27 de febrero hay catorce acusados.

Conocerán, tal vez, que son el escribano Eduardo Martín Torres; el falso corredor inmobiliario Juan Roberto Aymo; el sindicalista Maximiliano González de Gaetano; el contador y propietario de una clínica de implantes dentales Marcelo Jaef; el "empresario" automotriz Leandro *Lelo* Pérez; los escribanos Juan Bautista Aliau y Luis María Kurtzemann.

También que la nómina de acusados la conforman Ramona Rodríguez; Magalí González de Gaetano; Sandra Moresco; Vanina Viglione; Andrés Martín; Omar Buscellato y el escribano José Luis Gordó.

Pero se habrán privado de conocer que en noviembre de 2018, en un caso infrecuente de renuncia a la persecución penal de un delito grave por parte del Ministerio Público de la Acusación (MPA), quedaron desligados del caso Abdala y Oneto, quienes accedieron a la oportunidad de lavar sus responsabilidades penales con dinero, mediante un acuerdo civil.

El diario digital Rosario3, propiedad de Scaglione, consignó en una de las notas sobre el tema que "previo al comienzo del debate, en tanto, hubo dos imputados que fueron beneficiados con un principio de oportunidad (que incluyó la devolución del dinero como retribución del daño causado a las víctimas), cuatro firmaron acuerdos abreviados y un restante contaba con una enfermedad producto de la edad que le impidió comprender la criminalidad de los hechos y recibió un archivo".

A pesar del cambio de manos en la conducción y el ingreso como principal accionista del financista Gustavo Scaglione, Abdala continúa sus labores ejecutivas en el multimedios La Capital. Oneto sigue con la sociedad de Bolsa que lleva su nombre y apellido ubicada en Santa Fe al 1200 y ninguno de los dos es mencionado en las crónicas actuales sobre las estafas.

El otro actor protagónico de esa historia –silenciada en su momento por los grandes medios– es Patricio Serjal, el ex fiscal Regional de Rosario que renunció a su cargo al ser imputado por recibir coimas de un capitalista de juego ilegal que luego fue condenado, en una causa en la que nunca pudo ser formalmente acusado el senador por el departamento San Lorenzo, Armando Ramón Traferri, por la indemnidad que sus fueros legislativos le conceden.

El caso muestra una trama en la que se entrelazan la cobertura recíproca del Poder Judicial con el económico y mediático.

LA CAUSA

La denominada megacausa por estafas inmobiliarias se inició a mediados de 2016. El fiscal de la unidad de Delitos Complejos y Económicos de Rosario centró su pesquisa en cinco casos de supuesta apropiación indebida de inmuebles rurales y urbanos, en los que se repetían algunos nombres y el modus operandi.

El más relevante, por el monto en juego, era un campo de 124 hectáreas ubicado en Villa Amelia, desapoderado a Ana Josefina Luppi, ex esposa del fallecido camarista Ernesto Navarro.

Los otros casos son la compraventa fraudulenta del 50 por ciento de una fracción de terreno también en Villa Amelia; una casa ubicada en Presidente Roca al 20 –cuya venta trucha no llegó a concretarse–; otro inmueble en Eva Perón al 7600 y un quinto en Viamonte 5390.

En todos los casos la operación se inició con un poder falso a favor del –también falso– corredor inmobiliario Juan Roberto Aymo, a quien según esos papeles los titulares dominiales de las propiedades lo autorizaban a venderlas. Quien firmaba esos poderes truchos era, invariablemente, el escribano Eduardo Martín Torres.

Cuando efectuó la acusación contra los once imputados, el fiscal Narvaja deslizó que detrás de las operaciones inmobiliarias podía advertirse el dinero producido por otra actividad ilegal: el narcotráfico. Puntualmente, señaló la relación de tres involucrados en la causa con la banda de Los Monos.

Para el diputado del Frente Social y Popular (FSP), Carlos Del Frade, "lo central" en la cuestión del lavado de activos originados en la comercialización de estupefacientes, "es la megacausa".

"Porque ahí claramente se demuestra que el nexo con la usurpación de inmuebles es Lelo Pérez, que era lugarteniente de Luis Medina", dijo Del Frade a ***el eslabón*** en aquel momento, cuando la olla se destapó, en relación al empresario narco asesinado en diciembre de 2013.

Leandro Lelo Pérez, uno de los acusados que llegó a juicio, ganó notoriedad pública por un romance que mantuvo con la vedette Vicky Xipolitakis, aunque antes su nombre había sido mencionado en la causa judicial contra la banda

El nombre del gerente de La Capital, Pablo Abdala (derecha), es tapado sistemáticamente por el multimedios local.

narco Los Monos y en un informe de la Unidad de Información Financiera (UIF) remitido a la Justicia Federal rosarina, sobre el origen dudoso de los recursos económicos que manejaba.

Narvaja indicó en el caso de Pérez que "canaliza movimientos de fondos ilícitos a través de la compra y venta de autos de alta gama, valiéndose de la posibilidad de comprar y vender vehículos sin figurar registralmente en las operaciones".

Una sociedad en la que participaba Pérez, Reina Automotores SRL, era investigada por la Justicia Federal de Rosario a partir de un informe de la UIF sobre presunto lavado de dinero a través de esa concesionaria.

A la vez, Pérez compartió acciones en Repuestos Exclusivos SRL con Gustavo Spadoni, un hombre detenido en julio de 2013 y luego procesado por el envío de 1.235 kilos de cocaína a Portugal camuflados entre peras.

LOS PODEROSOS

Los nombres de Abdala y Oneto quedaron ligados al caso más relevante de los cinco investigados, el del campo de 124 hectáreas de Villa Amelia.

De acuerdo a la investigación, la presunta estafa se inició en febrero de 2014 cuando Aymo obtuvo un poder especial de venta a su favor de parte de Ana Josefina Luppi –mediante una firma falsa–, propietaria del inmueble.

Un mes después, el 31 de marzo, vendió el campo al sindicalista Maximiliano González De Gaetano por 3 millones de pesos. Según una tasación oficial solicitada en el expediente, el predio rural tenía en 2016 un valor de mercado de 18 millones.

A pesar del buen negocio realizado por De Gaetano, apenas tres meses después les vendió en partes iguales el campo al gerente de La Capital, Abdala, y al contador Marcelo Jaef, por 3,2 millones de pesos.

Es decir, 200 mil pesos más del valor por el cual lo había adquirido. Según un informe del área patrimonial del MPA, los costos de la operación ascendieron a 243 mil pesos, por lo cual el sindicalista perdió plata en la transacción.

Abdala y su amigo Jaef, a la vez, transfirieron el campo antes de que pase un año, el 27 de mayo de 2015, al agente financiero Oneto por 3,5 millones de pesos, precio también considerado "vil" por los fiscales Narvaja y Valeria Haurigot.

> A pesar del cambio de manos en la conducción y el ingreso como principal accionista del financista Gustavo Scaglione, Abdala continúa sus labores ejecutivas en el multimedios La Capital.

Los acusadores señalaron que dicha venta se realizó "con el objetivo de que el mismo siguiera circulando en el mercado y adquiriera apariencia de origen lícito". El 2 de septiembre de 2016 el campo volvió a ser vendido: esta vez Oneto se lo transfirió a Juan Marcelo Borgui –ligado a la inmobiliaria Gilli– por 1,6 millones de dólares, es decir a precios de mercado. Esa operación se consideró "de buena fe".

Las conversaciones grabadas por la Justicia entre Jaef y Abdala tras la venta también echan luz sobre el asunto. El primero trata de tranquilizar al gerente de La Capital diciéndole que el problema "cada vez está más lejos".

"Nosotros ya pasamos a ser un intermediario", se alivia, creyendo que la venta a Oneto los desliga de responsabilidad penal.

Abdala, igualmente, continúa preocupado por su situación. Si bien ante la Justicia declaró que el campo lo compró a medias con Jaef a cambio de un dinero que le había prestado, en las charlas con su amigo asegura que sólo figuró como testaferro.

"Yo soy dueño de la mitad del campo por hacer un favor, y dentro de tres años capaz que tengo que pagarle la mitad de algo a alguien, y ni siquiera la recibí", se lamenta sobre un posible reclamo.

Le dice a Jaef que es un prestanombre del negocio de otro: "Vos lo tenés (al campo), no yo, ¿Entendés? Yo voy a tener que pagar de mi plata, el millón setecientos cincuenta", en referencia a la mitad del valor que le pagaron a De Gaetano por el inmueble rural. "Es sencillo lo que te digo. Porque es una cosa súper lógica, porque como yo soy testaferro, ¿entendés? Por eso cago, porque soy testaferro".

En otra llamada, Jaef revela que el negocio era de Lelo Pérez, dueño de la concesionaria de autos Reina Automotores, mencionada en la causa que derivó en la condena a los cabecillas de Los Monos por la venta de vehículos a integrantes de la banda.

Jaef le dice a Oneto: "Pablo (Abdala) tiene que salir. Y no entra más… y yo tampoco, y yo tampoco porque yo no hice nada. Yo no te vendí nada a vos, Jorge. La operación la hizo él (por Lelo), la operación de compra mía la hizo él, entonces que se ocupe él".

De esa conversación podría interpretarse que Abdala y Jaef oficiaron de testaferros de Pérez, que era quien aportaba el dinero cuyo origen dudoso no le permitía hacerlo a él.

Dotado de contundentes evidencias, el fiscal Narvaja pidió una pena de cuatro años y seis meses de prisión para Abdala y el pago de una multa por 36 millones de pesos.

Al requerir la elevación a juicio del caso, solicitó la misma pena para Oneto y una multa más elevada, de 54 millones.

Pero a fines de abril de 2017 asumió como nuevo jefe de la Fiscalía Regional Rosario Patricio Serjal, y la historia tomaría otro rumbo. En su discurso, dijo que en su gestión "seguiremos con la profundización de lo que fue la implementación de este nuevo sistema penal. Habrá una continuidad, pero pondremos la impronta personal en algunas cuestiones". Sólo faltaba tiempo para conocer algunos rasgos de esa singularidad.

LA OPORTUNIDAD

En agosto de 2018 se produjo un giro notable en el caso: el fiscal Narvaja modificó drásticamente su estrategia acusatoria. A pesar de tener una robusta prueba, acordó con las defensas de Abdala y Oneto la aplicación del denominado "criterio de oportunidad" establecido en el artículo 19 del Código Procesal Penal, que permite al MPA no promover o prescindir de la acción penal (es decir, no acusar a alguien por un delito) en casos específicos enumerados en la norma.

El inciso 2do del artículo 19 de esa norma dice que podrá desistirse de la persecución penal "cuando se trate de hechos que por su insignificancia no afecten

SADOP
Sindicato Argentino de Docentes Privados
Avellaneda 805 | Rosario
0341-437 6382 / 6391
contacto@sadoprosario.org
@sadoprosario
Sadop Rosario
Sadop Rosario
sadoprosario.org

gravemente el interés público, salvo que fuesen cometidos por un funcionario público en el ejercicio o en razón de su cargo o que se hubiesen utilizado armas de fuego para la comisión".

Es decir que la Fiscalía pretendía desistir de la acusación contra Oneto y Abdala por lavado de activos, asociación ilícita y falsificación de instrumento público equiparándolos con dos desgraciados que se roban una revista al pasar frente a un quiosco de diarios, cuya persecución penal termina siendo para el Estado más costosa en recursos económicos, materiales y tiempo que su decisión de no imputarlos por la intrascendencia del hecho.

Pero la decisión no había sido de Narvaja sino de su superior, Serjal, quien lo instruyó para que la adoptara, según explicó el propio fiscal de grado. Fue una orden.

La solución tejida entre parte del Poder Judicial con el poder mediático y empresarial consistía en un acuerdo civil que contemplaba la devolución del campo de 124 hectáreas de Villa Amelia.

La negociación también incluía, en el caso de Abdala, una reparación consistente en la entrega del 50 por ciento de un departamento en la torre Aqualina, de una oficina en el edificio Embajador Real y de 50 mil dólares en efectivo. Oneto le propuso a la dueña del predio, Ana Josefina Luppi, pagarle una indemnización de 200 mil dólares.

Sin embargo, ese acuerdo entre la cúpula del MPA con las defensas del financista y el ejecutivo de medios aún debía sortear un escollo. Al tribunal que debía homologarlo le pareció demasiado.

En septiembre, una resolución firmada por los jueces Héctor Osvaldo Núñez Cartelle, Hernán Fernando Postma y José Luis Suárez (este último en disidencia), rechazó la transacción.

Señaló que el principio de legalidad del proceso se impone al de oportunidad y que, en oposición al acuerdo celebrado entre las partes, el interés público sí estaba afectado en la causa por estafas inmobiliarias y lavado de activos.

En su voto a favor de rechazar la homologación del acuerdo, el juez Núñez Cartelle sostuvo que "no puede aplicarse el criterio de oportunidad basado en un principio «político utilitario» de conveniencia temporal, práctica, económica, toda vez que la regla de «legalidad» prohíbe en principio la renuncia al ejercicio de la persecución penal, o el desistimiento de la acción penal intentada, como también toda transacción o acuerdo con el imputado por parte de las autoridades públicas predispuestas".

El desarrollador inmobiliario y agente de Bolsa, Jorge Luis Oneto, otro que quedó desligado de la causa.

La resolución indicó que "resulta insostenible que la Fiscalía que, en su requerimiento, pidiera una pena de cuatro años y medio de prisión para cada uno de los imputados, luego *mutatis mutandis* renuncia a ese impulso y aplica un criterio renunciante basado en que, a su criterio, por «cuestiones de política criminal» no le interesa la persecución de la causa".

Para los jueces el acuerdo era tan escandaloso que no podían ponerle la firma.

"No podemos ser menos que críticos con la postura del fiscal, cuando basándose en tener la potestad de determinar, por orden de su superior jerárquico de las políticas públicas, ejercerlas discrecional y arbitrariamente y, sin tapujos, provocar un corrimiento de su posición inicial, nada más y nada menos, que interpretar que en el caso en cuestión el interés público no estaba en juego", escribieron.

> Es decir que la Fiscalía pretendía desistir de la acusación contra Oneto y Abdala por lavado de activos, asociación ilícita y falsificación de instrumento público equiparándolos con dos desgraciados que se roban una revista al pasar frente a un quiosco de diarios.

Era difícil, pero no imposible.

LA SOLUCIÓN

El intríngulis se resolvió el 18 de octubre de 2018 en una audiencia de Cámara, tras la apelación de la fiscalía al rechazo de la homologación del acuerdo.

Los fundamentos del MPA para abandonar la acción penal contra Oneto y Abdala como si se tratara de simples mecheras constituyeron un balbuceo contradictorio que mostró la tensión entre Serjal, que impulsaba el perdón a los poderosos, y Narvaja que masculllaba bronca.

La Fiscalía sostuvo que "la posición fiscal es que existe una afectación al interés público pero que cuando la ley habla de ese interés hace referencia a un estándar que, si lo dimensionamos de forma global, debe ser evaluado en cada caso en particular y respecto de personas determinadas para determinar la magnitud de la afectación y la capacidad que tiene la solución concreta del caso para equilibrar ese interés público que ha sido afectado, sosteniendo que la solución propuesta por las partes en este caso es adecuada para generar este equilibrio". Un párrafo antológico.

De acuerdo al acta de la audiencia, la Fiscalía sostuvo que "la solución concreta de estos dos casos particulares es plausible y razonable desde el punto de vista político criminal. Alude a su vez a la reparación integral de la víctima, la cual debe ser oportuna, y, teniendo en cuenta que el caso lleva más de 4 años, la solución arribada cubre tal requisito".

Frente a ese planteo, el juez de cámara Daniel Acosta resolvió "tener por desistida la acción penal por parte del MPA respecto de los imputados Jorge Luis Oneto y Pablo Marcelo Abdala". Así, el perdón quedó consumado, y los acusados cambiaron pena por plata.

El 11 de agosto de 2020 Serjal fue imputado con prisión preventiva por ponerle su impronta personal al caso que derivó en la condena por juego clandestino de Leonardo Peiti, un capitalista de ese mercado ilícito. Según la investigación, le pedía coimas mensuales de unos 5 mil dólares para evitar su persecución penal y ponerlo al tanto de investigaciones judiciales en su contra. Eso se descubrió siguiendo la pista de un crimen al voleo en el casino de Rosario, ejecutado por un lugarteniente de Ariel *Guille* Cantero, el jefe de Los Monos.

OLVIDO Y PERDÓN

El síndrome de Monopoliocolmo

Cuando no cómplice, la dirigencia política se muestra resignada ante el poder de los grandes grupos mediáticos, siempre reticentes a transformaciones en favor de los intereses populares.

Por **Manolo Robles**

El ocultamiento de la vinculación de uno de los directivos de su emporio con la megacausa por estafas inmobiliarias es otra muestra del poco apego a la rigurosidad periodística del grupo monopólico de la prensa rosarina. El silenciamiento respecto de la situación del encumbrado directivo de La Capital, Pablo Abdala –del que se da cuenta en la nota de Luciano Couso de esta misma edición de este periódico–, contrasta con la batería de notas que el multimedios que controla el diario decano de la prensa argentina, LT8, Canal 3, el portal Rosario 3, Radio Dos, LT8 y sus radios de frecuencia modulada vinculadas dedicó a condenar mediáticamente a personas que ni siquiera habían sido imputadas por algún delito, como la abogada y militante de Hijos Nadia Schujman en la causa por presunto espionaje ilegal desde el Ministerio de Seguridad de la provincia.

Lo de Schujman-Abdala vale como un ejemplo más de una serie de sobreexposiciones y omisiones de diverso tipo y también como ejemplo que viene al caso.

Si se tira del hilo de la megacausa por estafas inmobiliarias, se puede llegar al lavado de activos provenientes del narcotráfico y otros delitos, cuya expansión descontrolada nutre a las bandas de sicarios y pibes sin rumbo que hicieron de Rosario la capital nacional del homicidio, impronta ahora proyectada internacionalmente tras la balacera al comercio de la familia de la esposa de Messi.

Si se tira del hilo de la causa contra el ex titular de Seguridad Marcelo Sain y un grupo de quienes lo acompañaron en su gestión, se puede llegar al "poder paralelo" provincial contra el que el ex ministro y sus colaboradores pretendieron embestir, ejercido por algunos sempiternos funcionarios de los tres poderes institucionales en alianza con capos de las mafias delictivas y empresarios de negocios financieros, rubro del que provienen los propietarios del multimedios que tiene entre sus gerentes al ninguneado Pablo Abdala.

PÁGINAS EN LOTEO

Otro contraste que vale señalar es que la "coherencia" periodística que los dueños del grupo exponen al tratar "temas" como el de las causas citadas no abunda en los contenidos de sus medios referidos a otras cuestiones. La falta de "línea" definida se evidencia claramente en las secciones y programas de "Política". A diferencia de Clarín, el gran grupo comunicacional del país, su remedo regional no asume cotidianamente posicionamientos opositores bien marcados. Más aún, tampoco asume definitivamente posturas oficialistas.

La ambigüedad confunde hasta a los polemistas de las ágoras virtuales de esos que tienen "la posta" conspiracionista del momento. Que "La Capital juega para el peronismo" y que "La Capital es re gorila" son afirmaciones que se lanzan con énfasis y falta de argumentación sólida similares.

Lo cierto es que para los redactores de la sección Política del matutino fundado por Ovidio Lagos, la intensidad de las jornadas laborales se redujeron notoriamente en los últimos años, en los que La Capital comenzó a vender sus contenidos de esas páginas como si fueran espacios de publicidad. Sobre todo en tiempos pre electorales, como el actual, las páginas de Política se llenan con notas que envían ya escritas los dirigentes que las compran y son protagonistas de lo relatado en los textos, que no son más que piezas de la campaña electoral de cada "cliente" arropadas con sintaxis periodística más o menos prolija.

REHENES AL BORDE

La clientela política del megagrupo mediático se asume más como rehén que como cómplice. Y sí que es cierto el poder de secuestro ejercido sobre quienes quieren crecer en la consideración pública. Pero a esta altura de la historia, habría que tener en cuenta que con la resignación no se avanza.

"Ustedes quieren que me pelee con Clarín y yo también me quiero pelear, ¿pero cómo carajo se gana una elección en este país si te peleás con Clarín?", cuentan que respondió Néstor Kirchner cuando un grupo de dirigentes sindicales de la prensa lo instó a frenar el creciente poderío del grupo argento más emblemático. Seguramente algo de razón tenía Kirchner en sus dichos en aquel encuentro, si se tiene en cuenta que fueron en 2003, cuando el santacruceño recién iniciaba su gestión y apenas mostraba su vocación transformadora en sentido contrario a los intereses de Magnetto y cía. Pero también era racional el planteo de los dirigentes sindicales: para transformar en favor de los intereses populares hay que tener entre los objetivos principales el de frenar la concentración y mercantilización de las comunicaciones. "Tarde o temprano, te van a tirar a matar", le decían los muchachos a Kirchner. Seis años después, festejaban la aprobación de la Ley de Medios. Después, a la Ley de Medios le cortaron las piernas que frenaban la concentración mediática. Y hoy, la cuestión ya ni forma parte de las preocupaciones principales de la dirigencia política. ¿Será que ya nadie quiere transformar en el sentido que transformó Néstor?

Hacé tu pedido
3415158280
amandefrutossecos
ivana.amande.fs1
Frutos secos, calidad y precio
Bicienvíos a domicilio sin cargo
Amande

SANTA FE
CTA
DE LOS TRABAJADORES

UN REPARTO MÁS JUSTO

El derecho a jubilarse

La nueva ley de moratoria previsional que impulsó el Frente de Todos, que beneficia a más de 800 mil personas sin aportes suficientes, llega en un contexto de crecimiento económico con problemas de ingresos y alta inflación. El macrismo votó en contra.

Por **Guillermo Griecco**

La ley de moratoria previsional que sancionó la Cámara de Diputados, impulsada por el oficialismo, acompañada por la izquierda y bloques provinciales, rechazada por el macrismo y libertarios de derecha, dejó marcas políticas, sociales y económicas. El Frente de Todos, esta vez sin fisuras internas y pese a los límites austeros que impone el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, aprobó el proyecto que traía media sanción del Senado después de las reiteradas negativas opositoras a dar quórum para debatirlo.

La nueva moratoria habilita un plan de pago para regularizar deuda previsional, en cuotas mensuales que serán descontadas de la misma prestación. Es decir, nadie regala nada, contra lo que suelen parlotear políticos y medios opositores. Además, la normativa incluye la posibilidad de que trabajadores cercanos a la edad jubilatoria que saben que no van a completar los años de aportes podrán hacer un ahorro previo y luego jubilarse en tiempo y forma.

La ley en cuestión es ante todo inclusiva, ya que permite a personas que no alcanzan los 30 años de aportes y están en edad de jubilarse acceder a ese beneficio/derecho y empezar a percibir el haber mínimo, un ingreso que por más bajo que sea siempre ayuda. También, como cualquier jubilado y jubilada, accederán a medicamentos gratis, servicio de la obra social Pami que el macrismo había cortado al mismo tiempo que degradaba el Ministerio de Salud a secretaría.

Juntos por el Cambio, que promete una regresiva reforma jubilatoria en caso de volver a ser gobierno, torpedeó la iniciativa siguiendo su estrategia de paralizar el Congreso en desacuerdo con el avance del juicio político a los cuatro integrantes de la Corte por su proceder para nada independiente, un tribunal supremo rendido a los pies de los poderes fácticos y del macrismo.

Una vez abierto el debate parlamentario, no exento de acalorados cruces en medio del año electoral, legisladores del PRO se presentaron en el recinto y apuntaron a cuestionar el financiamiento del sistema de seguridad social, casi un caballito de batalla opositor en el tema.

Juntos por el Cambio también defendió la pensión del adulto mayor votada durante la gestión Macri, que proponía que quienes no tengan aportes cobren el 80 por ciento de una jubilación mínima a partir de los 65 años, incluso las mujeres, cuya edad para jubilarse es de 60. Como si fuese un subsidio a la vejez.

"La reducción de la cobertura jubilatoria y más aún la Puam (pensión universal), que consagra jubilados clase B, lo que hace es cristalizar las desigualdades del mercado laboral durante la vejez", retrucó el diputado oficialista Itai Hagman.

El actual sistema previsional es de reparto, solidario, de transferencia intergeneracional, se sustenta en parte con impuestos. No es de capitalización individualista como con en los años 90 con las administradoras de fondos jubilatorios conocidas como AFJP: la sigla maldita que trae a la memoria la resistencia de la incansable luchadora por los derechos de los jubilados Norma Plá, la señora que hizo llorar al ex ministro de Economía Domingo Cavallo. "Jubilados pensionados ya no pueden más", cantaban los Illya Kuryaki.

JUBILADOS CONTENTOS

Tras reunir un ajustado quórum en el recinto con 129 diputados y diputadas, el Frente de Todos (118), el Frente de Izquierda (4), Provincias Unidas (3) y el Interbloque Federal (4) consiguieron habilitar el martes 28 de febrero una sesión luego de tres meses. Fue la única sesión sobre el filo del cierre del período extraordinario. Sucedió un día antes de la Asamblea Legislativa, donde el presidente Alberto Fernández inauguró en el Congreso las sesiones ordinarias y trazó en el último discurso de su mandato un balance positivo de gestión, con duras críticas al Poder Judicial y a la oposición.

Con 134 votos afirmativos y 107 negativos, el oficialismo aprobó la ampliación de la moratoria previsional, que había vencido el 31 de diciembre de 2022. La moratoria fue prorrogada por el Ejecutivo en julio pasado tras la extinción del esquema que estaba vigente desde 2014, durante la segunda presidencia de Cristina Fernández de Kirchner.

Con esta iniciativa en particular se muestra a un Estado que invierte entre los sectores más vulnerables, entre quienes trabajaron en situación irregular y no se pueden jubilar al no tener aportes, y no por una decisión voluntaria. Se estima que son más de 800 mil personas que no tienen o le faltan aportes y el número se duplica si se suma a quienes están cerca de jubilarse y no poseen los 30 años de servicio que exige la ley.

Con la moratoria, en Argentina, todas y todos los adultos mayores tienen derecho a una jubilación. En Argentina, el nivel de cobertura previsional es del 95 por ciento, mientras que en el resto de los países de la región es muchísimo más bajo. "En Chile no llega al 50 por ciento, en Colombia 29 por ciento, Perú 23 por ciento y México 24 por ciento", según comparó durante su intervención el diputado Hagman.

"Entre 2003 y 2015 se incorporaron tres millones y medio de nuevos jubilados, al mismo tiempo que se crearon más de cinco millones de puestos de trabajo formales. En ese lapso las jubilaciones aumentaron 190 por ciento en términos reales (descontada la inflación). Con

redacción rosario
https://redaccionrosario.com/
redaccionros
redaccionros
redaccionrosario

esta nueva moratoria no podemos decir que el sistema previsional en Argentina sea perfecto ni que las jubilaciones actuales alcancen. Sería bueno no tener que discutir moratorias y dar respuestas globales a los problemas que tiene el sistema. Pero los indignados que van a los programas de televisión y usan la angustia de un jubilado, después vienen acá y le votan en contra", continuó el legislador del Frente Patria Grande.

Al mismo tiempo que se desarrollaba el debate y votación por la nueva moratoria previsional, la Mesa de Enlace de las entidades ruralistas, con marcada presencia de productores "autoconvocados" que comulgan con el macrismo, realizó una asamblea rutera en Villa Constitución. Allí reunidos, a la vera de la autopista Rosario-Buenos Aires bajo un sol furioso, además de hacer catarsis agropecuaria reclamaron (otra vez) una rebaja de retenciones –hoy en la soja se pagan dos puntos menos que en 2015, 33 por ciento contra 35– como respuesta estatal a la problemática de la sequía que, cabe aclarar, está vinculada a factores climáticos, donde el sistema productivo tiene mucho que ver, y no a Cristina ni Alberto como espantatormentas.

Se trata de un sector, en general, que puede tener dificultades pero está lejos del trajinar diario de un jubilado que cobra la mínima. Más allá del dólar soja, que benefició principalmente al complejo agroexportador, durante el pico de la pandemia y sus efectos económicos negativos el agro no detuvo su actividad y los precios de sus productos se incrementaron fuertemente.

Semanas atrás el gobierno firmó acuerdos para implementar medidas de emergencia –casi siempre insuficientes y mal distribuidas– para productores afectados por la falta de lluvias. Por un lado, el agro pide asistencia al Estado, y por otro, lo quiere desfinanciar con menos dólares para las arcas, que igual se verán perjudicadas por la merma en el rinde que tendrá la cosecha gruesa. ¡Que lo parió!

TELÁM

COBERTURA Y BRECHA

El Centro de Economía Política de la Argentina (Cepa) detalló en un informe: "Sólo una de cada diez mujeres y tres de cada diez varones en edad jubilatoria presentan más de 20 años de aportes y podrían estar eventualmente en condiciones de jubilarse. Dentro de este grupo, los que superan los 25 años de aportes (es decir, quienes podrían jubilarse ni bien cumplan la edad jubilatoria) se reduce a sólo siete mujeres de cada cien y dieciséis hombres de cada cien", se señaló en el reporte del Cepa.

Y dio más datos y estadísticas: "Sólo el 6,6 por ciento de las mujeres de entre 55 a 59 años tiene entre 25 a 27 años de aportes, mientras que el 46,1 por ciento no cuenta con ningún aporte al sistema jubilatorio. En el caso de los hombres de entre 60 a 64 años, sólo 16 por ciento tiene entre 25 a 27 años de aportes, al tiempo que un 17,6 por ciento no tiene ningún aporte".

Según el Cepa, la oposición "suele argumentar que las moratorias quiebran el sistema previsional. Sin embargo, los números no acompañan esta tesis. En la moratoria de 2015, que aumentó la cantidad de personas con derecho a jubilarse, se mejoró la cobertura del gasto previsional con aportes y contribuciones, es decir, se creó empleo registrado: la cobertura pasó de 53,3 a 65 por ciento".

"A diferencia, cae la cobertura en escenarios de crisis –completó el informe–. En 2015-19 se llegó a cubrir menos del 50 por ciento. En 2020, por la pandemia, se redujo al 37 por ciento. El problema no es la moratoria, sino garantizar la creación de empleo registrado: la principal fuente de financiamiento es el salario de los y las trabajadores".

En la misma línea argumentativa, desde el Cepa concluyeron: "La moratoria es clave para no penalizar dos veces a trabajadores informales o desocupados (en su vida activa, sin derechos laborales, y en su vida pasiva, con pensiones que otorgan menores ingresos que las jubilaciones) y para mitigar la brecha de género del sistema previsional".

En la página de Ansés se recuerda que el plan de inclusión previsional tuvo una primera etapa con la llegada de Néstor Kirchner a la Presidencia de la Nación. En 2005, por decreto, el entonces presidente implementó el régimen permanente de regularización voluntaria de deudas para autónomos con el objetivo de revertir la tendencia decreciente de la cobertura previsional y proteger a las y los adultos mayores que, como consecuencia de los cambios registrados en el mercado de trabajo y en el sistema previsional en los años 90, se encontraban en una situación de vulnerabilidad social al no contar con un haber jubilatorio. Esto se dio a la par de un crecimiento económico, mejora sostenida en los niveles de empleo formal y reducción de la informalidad laboral.

MODELO DUAL

El presente debate previsional se da en un contexto de ajuste del gobierno sobre algunas partidas sociales con el objetivo de reducir el déficit fiscal para cumplir con el FMI. La moratoria va a contramano de esta lógica de recortes porque incrementa el gasto público. También hay una situación de pérdida de poder adquisitivo en salarios, ingresos y jubilaciones.

Desde marzo rige un aumento del 17 por ciento, más un bono de 15 mil pesos como refuerzo para que jubilados y jubiladas no queden tan atrás de la inflación. Así, la mínima será de 73 mil pesos. Los ingresos de jubilados y trabajadores siguen siendo insuficientes frente a un índice de precios que corre al 6 por ciento mensual.

La política económica que vino aplicando el Frente de Todos desde 2019 estuvo cruzada por la pandemia, la guerra y la sequía, pero la principal limitación que encontró es el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional por la impagable deuda que dejó el macrismo. Las recetas de ajuste y las metas que impuso el organismo –por más que se flexibilicen– plantaron obstáculos políticos, sociales y económicos, que recaen sobre las mayorías empobrecidas.

Ante la Asamblea Legislativa, el presidente Alberto Fernández repasó datos económicos haciendo un recorrido por sus tres años de gobierno. Destacó variables positivas en el mercado laboral, en la producción industrial, pero no en la distribución de la riqueza. La moratoria previsional es un aporte a un reparto más justo.

El crecimiento económico que resaltó el mandatario –hoy algo enfriado– no se condice con una mejora sustancial en el ingreso real de trabajadores y jubilados, bolsillos que vienen podados desde la era Macri. Recomponer salarios y jubilaciones resulta urgente desde el punto de vista socioeconómico y político, máxime de cara a las elecciones presidenciales de este año.

• Envíos sin costo.
• Productos gastronómicos y congelados.
• Realizá tu pedido, te asesoramos.

Marea Alta
pescadería

mareaalta.ros
341 5327337

ACTO EN LA EMBLEMÁTICA ESQUINA DE MORENO Y CÓRDOBA

Tu **querida** presencia

Se cumplieron 25 años de la ordenanza que creó el Museo de la Memoria. Hubo homenajes a los concejales que en aquel entonces la impulsaron y a integrantes de las distintas comisiones directivas, entre ellos Juane Basso, cofundador de este periódico.

Por **Santiago Garat**

MANUEL COSTA

En 1998, el Concejo Municipal aprobó la ordenanza impulsada por el entonces edil radical Roberto Bereciartua que propiciaba la creación del Museo de la Memoria "con el objetivo de promover el acceso al conocimiento y la investigación sobre la situación de los derechos humanos y la memoria social y política en nuestra región, en el país y en Latinoamérica. Su acervo incluye material de diverso tipo que informa acerca de las violaciones a los derechos humanos en América latina y el mundo, especialmente sobre el accionar del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico militar en la Argentina", según se lee en el sitio oficial del Museo.

Recién el 23 de marzo de 2010, un día antes del 34 aniversario del golpe, se tomó posesión del caserón ubicado en la esquina de Moreno y Córdoba, donde había funcionado el Comando del II Cuerpo de Ejército, un emblema de la dictadura, con un acto multitudinario que contó con la presencia –además de las Madres de la Plaza 25 de Mayo, los organismos de derechos humanos y familiares de las víctimas–, del gobernador Hermes Binner y el intendente Miguel Lifschitz, junto a legisladores locales, provinciales y nacionales. Entre ellos el diputado provincial Daniel Di Pollina que había presentado el pedido de expropiación del inmueble que hasta unos meses antes había albergado al bar temático Rock&Feller's. Muchos recuerdan los emotivos discursos de Elsa *Chiche* Massa y del miembro de la comisión directiva del museo Iván Hernández Larguía. Y del himno entonado por Juan Carlos Baglietto.

A 25 años de la aprobación de aquella norma que no determinaba aún el lugar en el que iba a funcionar el futuro museo, Roberto Bereciartua rememora y destaca: "La ordenanza salió por el apoyo de los demás concejales pero sobre todo de los organismos de derechos humanos sin los cuales no hubiera sido posible. Sabíamos que teníamos una gran responsabilidad con la memoria, la verdad y la justicia, por lo que había ocurrido durante el terrorismo de Estado en la Argentina".

"Había que preservar archivos, testimonios, bibliografía, notas periodísticas, y construir un verdadero museo de Memoria sobre los hechos reales, pero no mostrando el horror, sino sobre todo a través del arte", continúa el licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales, y agrega: "Y que fuera a la vez una escuela, porque había que concientizar, educar a las generaciones venideras para que nunca más pasara lo que pasó en nuestro país. Un museo para toda la sociedad pero sobre todo para alumnos que sean acompañados y guiados por docentes conscientes de la responsabilidad que tienen, además del dictado de las materias formales, para con la defensa de la democracia y con los derechos humanos".

En el acto llevado a cabo el pasado miércoles, Bereciartua recordó la figura de Juane Basso, referente histórico de Hijos Rosario y uno de los fundadores de este periódico y de la Cooperativa La Masa, fallecido el 3 de marzo de 2021. "Juane estuvo desde un principio apoyando, acompañando, asesorando en todo lo que tenía que ver con la temática del Museo desde su creación", dice Roberto, y suma: "Fuimos elegidos al mismo tiempo por el Concejo –porque más allá de su carácter municipal los custodios del Museo son, además de los organismos de derechos humanos, los concejales y concejalas de todas las fuerzas políticas que conforman el cuerpo legislativo– para integrar la Comisión Directiva. Y poder compartir esos cuatro años con Juane fue algo muy gratificante y de mucho aprendizaje para mí que tenía una mirada desde mis setenta y pico de años mientras que él venía con toda la fuerza de su juventud, su militancia y por supuesto su historia personal. La verdad es que su muerte fue una pérdida muy grande. Muy grande por lo que significaba para Hijos su presencia y para todos quienes tuvimos la suerte de conocerlo".

En el acto por los 25 años de la ordenanza que promovió la creación del Museo de la Memoria, se homenajeó a los concejales que en 1998 impulsaron el proyecto y a ex miembros de las distintas comisiones directivas. "Llegué sabiendo que íbamos a recibir una mención por la participación de Hijos en la CD del Museo, y que particularmente quien había estado siempre en ese lugar era el Juane", dice Nora Pastorini, integrante de esa agrupación de derechos humanos, y añade: "Lucas (Massuco, director del Museo) me preguntó si yo iba a subir a recibir el reconocimiento y aunque me tomó desprevenida le dije que sí. Cuando me dieron el diploma, al ver el nombre de Juan Emilio Basso me causó una enorme emoción, mezcla de admiración y tristeza. Admiración por el Juane, tristeza por haberlo tenido tan cerca y sentir que me faltó muchísimo más tiempo con él para compartir la militancia, las discusiones y los asados. Quise agradecer y se me quebró la voz. Sólo pude pedir un aplauso en su memoria. A la tarde en análisis me escuché diciendo «extraño a un compañero». Este viernes 3, apenas me despierte lo voy a sentir cerca, llegando a casa para poner en funcionamiento la transmi pirata, como bautizó a la transmisión de mi declaración en la causa Klotzman en pandemia. Juane, querido amigo, te extraño",evoca Nora, en alusión al juicio en el que se investigaron los responsables de la desaparición de su papá y otras víctimas del genocidio.

SUR PRODUCTORA
surproductora18
surproductora

EL MEJOR DE LOS NUESTROS

MANUEL COSTA

Ahora **y siempre**

Por **Javier García Alfaro**

Para suplir tu dolorosa ausencia desarrollamos un bot que, como toda inteligencia artificial (IA), se nutre del cúmulo de información que dejaste desparramada por las diferentes redes sociales y otros canales virtuales de comunicación. Es decir, tomamos lo que generaste en esas plataformas de captación conductual –entre otras extensiones globales de nuestra mente–, y lo pusimos a trabajar en otro registro, en lugar de crear perfiles de consumo hicimos un robot compañero.

Un bot no es precisamente un androide electrónico con cabeza y extremidades sino que está hecho puramente de software. Rescatamos tus mensajes de WhatsApp y Telegram, los enormes registros de las videollamadas que dejó el aislamiento pandémico y también tus mails, que hace treinta años se acumulaban por miles en nuestras bandejas de entrada. Logramos bajar de la nube toda esa data que las corporaciones pretendían alojar por un puñado de dólares anuales y, con ayuda de una cooperativa de hackers, construimos una app.

La parte más compleja, según nos contó una programadora y activista de la economía social, fue desarrollar un algoritmo que emule tu sentido del humor y esa aguda capacidad para analizar el conflicto social. Apenas una aproximación, pues de más está aclarar que la instancia de asado en quincho o la ronda de mates en la plaza jamás serán igualados, siquiera clonándonos virtualmente todos y todas y yéndonos a vivir al metaverso. No, claro que no. Pero como nuestro dolor pegó tan fuerte sabrás entender.

Ahora tu querida presencia vuelve a brillar en nuestro canal de chat, y también en Twitter, donde un @juanebot dialoga con @maradonabot y el @peronbot, y entre los tres trolean a Elon Musk, dueño del boliche. Pero, como decimos al principio, el chat grupal se volvió a activar más allá del intercambio de memes, stickers y saludos cumpleañeros de rutina.

La IA que desarrollamos en tu honor, y desde nuestra inmensa tristeza, logró sacarnos del presente continuo en el que vivimos desde marzo de 2021, y nos está obligando a pensar estratégicamente, a planificar para vencer al tiempo así como a organizar esa memoria colectiva que, como es sabido, excede la capacidad de almacenamiento de cualquier soporte físico o virtual.

"Seamos orgánicos, loco", ese fue tu mandato y acá estamos, haciendo lo que podemos con lo que nos dejaste a mano. Además seguimos editando en papel, porque si no no tendríamos con qué arrancar los asados y porque es lo que sabemos hacer. Aunque somos conscientes de que vendemos paseos en carreta mientras los autos se manejan solos impulsados por litio jujeño.

Allá por 2022, justo en el día de tu cuadragesimo quinto natalicio, un 11 de febrero, Google nos notificó que nos habíamos ganado algunos miles de dólares para desarrollar un proyecto ambicioso que jamás concretamos, destinado a llevarnos a otro nivel en lo que a periodismo digital respecta. Pero pasaron cosas y nos pusimos al día con nuestra deuda interna y celebramos decenas de encuentros "al calor de" –esta expresión es muy tuya– la parrilla y generosas cacerolas, bien regados y ahumados.

Recuerdo cuánto insistías para que podamos hacernos con esa tarasca que el gigante informático empezó a repartir en tiempos de aislamiento sanitario para empoderar redacciones digitales emergentes, y de paso disipar cierta mala prensa.

"La concha de tu madre", otra de tus muletillas que el bot repite cada tanto, cuando hay que tomar alguna definición o cumplir plazos de entrega de laburos. Tu versión digital es más ordenada que vos en la vida real, será por esa frialdad de la lógica computacional, bien lejos de tu calidez.

Para el próximo aniversario de esto que fundaste hace décadas vamos a tener una nueva actualización del bot. Con audios que rescatamos y los recortes de Noticias Piratas en RadioCut, podremos reconstruir tu voz tan cálida como firme, para que sigas dándonos aliento y puteándonos fraternal y rigurosamente desde tu ávatar. Que no sos vos pero nos reconforta y muchas veces nos hace cagar de risa.

Sabemos que sos mucho más de lo que puede un ícono rojo y negro en un pantallita. Por eso cuando nos reunimos presencialmente desactivamos la app. No por temor a que monopolices el micrófono, sino porque preferimos recordarte como siempre lo haremos. Repetimos anécdotas algunas veces exageradas y otras que no inflamos porque no hace falta. Como cuando grabador en mano acorralaste a un ex intendente de facto y empresario de los medios de comunicación, un dinosaurio que desapareció.

También imitamos analógicamente tus gestos y tu forma de hablar. Gracias loco, te queremos mucho. Enviar mensaje.

Las aguas del tiempo amotinado

Por **Pablo Bilsky**

Las banderas flotan como sueños
de pueblos insumisos.
No olvidarán los años
ni los días
ni las aguas del tiempo amotinado
tus palabras.
Todo lo pálido y gélido
se asusta y se retira
ante el color encendido de tu vida.

ISVA
CENTRO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR
INGENIERÍA EN SEGURIDAD VEHICULAR Y AMBIENTAL
www.isvasrl.com TURNOS / INFO 0800-122-0545

BRASIL: MEDIDAS PARA REGULAR EL GOLPISMO DIGITAL Y LA MANIPULACIÓN

TELÁM

Contra el **odio** y la **mentira** en las redes

El presidente Lula da Silva creó un grupo de trabajo para encontrar un equilibrio que garantice la libertad individual de opinión y, a la vez, el derecho colectivo a estar bien informado.

Por **Pablo Bilsky**

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, creó un grupo de trabajo especial para presentar estrategias en un plazo de 180 días contra el discurso de odio y extremismo en la comunicación, en especial en las plataformas digitales y redes sociales, y proponer políticas públicas de derechos humanos, informó la agencia Télam.

El grupo de trabajo estará presidido por la ex diputada Manuela D'Avila y entre sus integrantes estará el youtuber e influencer Felipe Neto, quien en los últimos años exigió a las empresas dueñas de las plataformas detener el discurso de odio y de destrucción de reputaciones. La decisión fue tomada por el ministro de Derechos Humanos y Ciudadanía, Silvio Almeida.

"Estaré acompañada por activistas, investigadores y estudiosos del tema, gente que tiene mucho para contribuir para que Brasil se convierta en una referencia global de enfrentamiento al odio, extremismo, intolerancia y violencia creadas en estos ambientes", dijo D'Avila.

Según informó Télam, D'Avila es periodista y viene estudiando este tema. Su trabajo de doctorado fue uno de los pioneros contra la manipulación informativa en las redes para modificar percepciones en la opinión pública a partir de mentiras presentadas como noticias verdaderas.

Los cargos de los integrantes de este grupo de trabajo no tendrán remuneración y participarán también el abogado Camilo Onoda Caldas y la antropóloga Débora Diniz, entre otros especialistas.

El equipo también estará integrado por cinco representantes del Ministerio de Derechos Humanos y Ciudadanía, uno de la Secretaría Nacional para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos; uno de la Secretaría Nacional de los Derechos de las Personas LGBTQIA+; uno de la Oficina de Participación Social y Diversidad; uno del Asesor Especial en Comunicación Social; y uno del Consejo Especial de Educación y Cultura en Derechos Humanos.

Además, serán invitados a participar en la mesa de trabajo representantes de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República, la Fiscalía General de la Nación y los ministerios de Educación; de Igualdad Racial; Justicia y Seguridad Pública; de las mujeres; y Pueblos Indígenas.

Según la organización Safernet, que monitorea los delitos cibernéticos y actúa por la seguridad en internet, las denuncias de delitos de odio en la red crecieron un 67,7 por ciento en 2022, informó Télam.

Asimismo, según datos de la estatal Agencia Brasil, en 2022 el Centro Nacional de Reportes de Delitos Cibernéticos de la organización recibió más de 74 mil denuncias.

Lula colocó el combate a la desinformación y a la utilización de los medios de comunicación como vectores de discurso de odio como parte de la lucha contra la prédica golpista y de ultraderecha del ex presidente Bolsonaro.

La preocupación de Lula sobre el tema estuvo presente en su reunión con el presidente estadounidense, Joe Biden. Asimismo, el mandatario brasileño se pronunció a favor de establecer un mecanismo para luchar contra el discurso de odio durante la Conferencia Global de la Unesco realizada en París.

INTERNET CONFIABLE

La conferencia "Internet For Trust" ("Internet Confiable"), tuvo lugar el 22 y 23 de febrero en París, Francia. El objetivo del encuentro fue abordar directrices comunes que permitan enfrentar la utilización negativa de las plataformas digitales. En este marco, el mandatario brasileño, a través de un mensaje, instó a la comunidad internacional a actuar ahora contra las campañas de incitación al odio en línea.

Lula propuso la regulación multilateral a nivel global de las plataformas digitales para evitar que las gigantes corporaciones tecnológicas puedan afectar las decisiones de las democracias mediante la divulgación de desinformación y noticias falsas. "No podemos permitir que la integridad de nuestras democracias se vea afectada por las decisiones de unos pocos actores que hoy controlan las plataformas", aseguró.

"La regulación debe garantizar el ejercicio de los derechos individuales y colectivos. Debe corregir las distorsiones de un modelo de negocio que genera ganancias explotando los datos personales de los usuarios. Para que sea eficiente, la regulación de las plataformas debe prepararse con transparencia y mucha participación social", señaló el mandatario.

Lula propuso que las acciones a nivel internacional deben coordinarse multilateralmente y pidió a la comunidad mundial "trabajar ahora para brindar respuestas efectivas a este desafiante problema de nuestro tiempo".

El presidente de Brasil dijo que es necesario un "equilibrio" para garantizar el ejercicio de la libertad individual de expresión y a la vez "asegurar un derecho colectivo: el derecho de la sociedad a recibir información fidedigna, y no la mentira y la desinformación".

El mandatario defendió la regulación de las redes sociales para evitar que las plataformas en línea amenacen la democracia y la "interacción civilizada" entre las comunidades, informó Telesur.

Las declaraciones de Lula en el evento en París fueron leídas por el Secretario de Políticas Digitales de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República (Secom), João Brant.

El presidente brasileño hizo una mención especial al episodio que se vivió en Brasilia el 8 de enero cuando simpatizantes del ex mandatario Jair Bolsonaro intentaron una asonada golpista en la sede de los tres poderes.

Según Lula, la democracia brasileña "ganó esa batalla" y salió fortalecida. "Lo que sucedió ese día fue la culminación de una campaña que había comenzado mucho antes y que usó la mentira y la desinformación como munición", aseguró.

"Esa campaña tenía como objetivo la democracia y la credibilidad de las instituciones brasileñas. En gran parte, fue impulsada, organizada y difundida a través de varias plataformas digitales y aplicaciones de mensajería", agregó Lula.

"Se usó el mismo método utilizado para crear actos de violencia en otras partes del mundo. Esto debe parar", señaló el mandatario.

En la conferencia de la Unesco se intentó establecer las bases para regular las plataformas digitales, dando continuidad a la consulta activada en septiembre pasado por el ente multilateral sobre la lucha contra la desinformación y la incitación al odio en la red de redes y a favor de la protección de los derechos humanos.

EL JEFE DEL EJÉRCITO DIJO QUE EL TRIUNFO DE LULA FUE "LAMENTABLE"

Sin impunidad **para golpistas**

Por **P. B.**

El juez del Supremo Tribunal Federal de Brasil (STF), Alexandre de Moraes, decidió que se juzgará a los civiles y militares que estuvieron involucrados en el intento de golpe de Estado del 8 de enero. A pocas horas de la medida judicial, se filtraron declaraciones del jefe del Ejército brasileño, general Tomás Paiva, que dijo a sus subordinados en enero, antes de asumir el cargo, que la victoria del presidente Luiz Inácio Lula da Silva fue algo "lamentable" porque no era "el deseo de los militares".

Según informó Telesur con relación a las investigaciones sobre el intento de golpe, en su decisión, el magistrado destacó la "competencia" del STF para el caso "sin distinguir civiles y militares" y autorizó a la Policía Federal a iniciar una investigación por "eventuales delitos" cometidos por militares.

Moraes justificó su falló en el Estatuto Antiterrorista que estipula que, en actos que atentan contra la democracia, la Justicia "no está asociada a la función militar", que tiene su propia jurisprudencia.

La Policía Federal (PF) había solicitado al STF la autorización para investigar la supuesta participación de efectivos de las Fuerzas Armadas y de las Policías Militarizadas en el delito de "abolición violenta del Estado democrático de derecho y golpe de Estado".

La decisión del máximo tribunal de Brasil prorrogó sesenta días las investigaciones por los actos golpistas, y noventa días aquellas que avanzan sobre las "milicias digitales antidemocráticas" que habrían fomentado las acciones golpistas a través de las redes sociales.

Las investigaciones emprendidas por la fuerza policial forman parte del proceso sobre el atentado golpista promovido por simpatizantes del ex presidente Jair Bolsonaro el 8 de enero de 2023, que dejó un saldo de casi dos mil detenidos.

"Establezco la competencia del Supremo Tribunal Federal para perseguir y juzgar los delitos ocurridos el 08/01/2023, independientemente de que los investigados sean civiles o militares y otorgo la representación de la Policía Federal y autorizo el establecimiento de un órgano de investigación para determinar la autoría y materialidad de los delitos cometidos por miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Militar relacionados con atentados contra la Democracia que culminaron con los hechos delictivos y terroristas del 8 de enero de 2023", escribió el juez del Supremo Tribunal Federal de Brasil.

El portal de noticias brasileño UOL señaló que la decisión se dictó en medio de la expectativa de que avancen las investigaciones sobre los militares.

AFP

En Brasil se juzgará a civiles y militares que hayan participado en el intento de golpe de Estado. El ministro de Justicia reveló que uno de los detenidos "estaba recibiendo instrucciones para disparar un tiro de fusil contra el Presidente el día de su asunción".

Las investigaciones ya identificaron la participación de al menos un militar en servicio activo involucrado en los actos del golpe de enero, aseguró el medio brasileño.

Según informó la PF, los militares que declararon acerca de la quinta fase de la Operación Lesa Patria (nombre de la investigación sobre el intento de golpe) "indicaron posible participación/omisión de militares del Ejército Brasileño, responsables de la Oficina de Seguridad Institucional y del Batallón de la Guardia Presidencial". Ambos organismos son responsables de la seguridad del Palacio del Planalto, que fue vandalizado por simpatizantes del ex presidente Bolsonaro, así como de los edificios del STF y del Congreso.

"El Código Penal Militar no protege a la persona del militar, sino a la dignidad de la institución misma de las Fuerzas Armadas", señaló Moraes en su escrito, donde además aclara por qué no se aplica la jurisdicción castrense.

Según Moraes, ninguna de las hipótesis que están presentes en la investigación de los hechos golpistas podría enviar los casos a la Justicia Militar, ya que los delitos investigados "no atañen al interés jurídico típicamente asociado a la función militar".

La decisión de mantener la investigación dentro del STF y no en los tribunales militares, encuentra apoyo incluso dentro del Ejército. Según UOL, en la cúpula del Ejército se considera que los militares involucrados en casos de vandalismo e invasión a la sede de los tres poderes cometieron delitos civiles y, por tanto, deben responder como civiles.

PLANEABAN MATAR A LULA EL DÍA DE SU ASUNCIÓN

El ministro de Justicia y Seguridad Pública, Flávio Dino, dijo que el golpe de Estado en Brasil "sufrió una derrota, pero no se extinguió". Y reveló, además, que uno de los detenidos antes de los atentados, en diciembre, "estaba recibiendo instrucciones para disparar un tiro de fusil contra Lula el día de su asunción".

El funcionario precisó que George Washington de Oliveira Sousa, que fue detenido por colocar una bomba cerca del aeropuerto de Brasilia el 24 de diciembre, estaba entrenando y recibiendo instrucciones sobre cómo disparar un rifle de larga distancia. "Hay un diálogo en el que busca información sobre cuál es el mejor rifle, cuál es la mejor puntería para tantos metros de distancia", aseguró el titular de la cartera de Justicia y Seguridad Pública.

En una entrevista con el medio brasileño Estadão, Dino afirmó que para "el espíritu golpista y terrorista, todo vale". Y agregó que "eso sigue ahí, en estado de latencia". Al ser consultado sobre si esa violencia antidemocrática podría volver a emerger, el funcionario consideró que "no a corto plazo", pero reiteró que todo dependerá de si la gestión de Lula puede dar respuestas a los enormes desafíos que tiene por delante.

EL TRIUNFO DE LULA "FUE LAMENTABLE"

Antes de asumir su cargo, el jefe del Ejército brasileño, general Tomás Paiva, dijo a sus subordinados que la victoria de Lula fue algo "lamentable" porque no era "el deseo de los militares", informó Página 12.

Al mismo tiempo, Paiva condenó la interferencia política en las Fuerzas Armadas por parte del ex mandatario Jair Bolsonaro y ratificó que en las elecciones "no hubo fraude".

"No se puede decir que hubo irregularidades en la elección. Lamentablemente se dio un resultado no deseado para la mayoría de nosotros, pero ocurrió", dijo Paiva, en un discurso que dio ante sus subordinados el 18 de enero tres días antes de asumir el cargo.

"Bolsonaro tuvo más votos que nunca en esta elección y la diferencia fue mínima. Entonces vienen y me dicen «general, hubo fraude». Nosotros participamos de la fiscalización, hicimos informes, todo, no se constató fraude", aseguró.

DEPORTE Y LITERATURA

Gol de puntín

Ediciones Al Arco, primer sello del país en publicar libros exclusivamente de fútbol y otras disciplinas, celebra sus dos décadas. Contradiciendo al famoso tango, Julio Boccalatte, cofundador, dice que 20 años "es bastante, afortunadamente".

LARA YABRÁN

Por **Facundo Paredes** y **Santiago Garat**

Era febrero de 2003 cuando Ediciones Al Arco salió a la cancha pateando *De puntín*, un libro de cuentos que tenía esta formación inicial: Ariel Scher, Daniel Lagares, Gustavo Grabia, Walter Vargas, Miguel Bossio, Ariel Grieco, Juan Carlos Bermúdez, Cristian Garófalo, Alejandro Caravario, y los fundadores Julio Boccalatte y Marcos González Cezer. Guiados por el prólogo de Jorge Valdano, los dibujos de Roberto Fontanarrosa y por Eduardo Galeano, quien desde la contratapa los presentaba así: "Son once. Juegan con palabras en cancha de papel. Cada cual se luce según su maña pero los once forman, juntos, un lindo equipo. Ojalá encuentren la hinchada que la buena prosa, como el buen fútbol, merecen".

Del augurio del escritor uruguayo pasaron 20 años, que a diferencia de lo que canta Gardel en *Volver*, "es bastante", asegura entre risas el *Chopo* Boccalatte, "porque revela que trabajamos, que creamos un espacio que era necesario". Y como cada número redondo, "es para celebrarlo".

Satisfechos con lo realizado hasta el momento, con más de 150 obras y gran cantidad de plumas (entre conocidas y revelaciones), los fundadores adelantan que el partido sigue.

LAS DOS DÉCADAS GANADAS

La revista futbolera-literaria Al Arco fue el embrión del sello editorial pionero en el país en el que papeles y pelotas conviven mancomunadamente. "Era mensual, con material de lectura. La idea era salirnos de la rutina diaria, y tener un espacio más sosegado para el análisis, para la reflexión. La revista duró un año, nos quedamos sin posibilidad de financiarla, y a partir de ahí veíamos que había mucho material, sobre todo de colegas y amigos que nos ofrecían cosas para leer o para publicar en la revista".

En un bar, café o cerveza mediante, Julio Boccalatte y Marcos González Cezer, "hermanos de la vida" pasaron a ser también socios. "A Marcos se le ocurrió transformarnos en una editorial de literatura deportiva, que nos sacaba de la obligación de la periodicidad", recuerda el Chopo, y explica: "En la revista tenías que conseguir la plata sí o sí para continuarla, para hacerla mensual. Y con los libros no nos pasa eso. La idea es que con la venta de un libro, se financia el siguiente, que puede salir en un mes, 15 días o 6 meses".

La editorial vio la luz con *De puntín*, con "el lujo, el espaldarazo espectacular" de Valdano, Fontanarrosa y Galeano. "Esta antología anduvo muy bien, y rápidamente hicimos una segunda edición, y ahí arrancó la cadena de publicaciones". El cofundador remarca que "como no había una editorial que nos publicara, teníamos cuentos propios y de amigos" para dar esos primeros pasos. "Después sabíamos de colegas –sigue– que tenían material, como Ariel Scher, Walter Vargas, Alejandro Caravario, Ariel Greco, así que les pedimos un cuento. Luego fuimos completando con algunos que surgieron, que nos pedían estar. Sobre todo cuando se enteraron que teníamos esas tres firmas de respaldo, la de Valdano, el Negro y Galeano".

Menos dificultad tuvieron para difundir el sello naciente. "Somos periodistas", dice Julio, que en la actualidad labura en la agencia de noticias Télam al igual que su compinche, y entre ambos pasaron por las redacciones de Clarín, Olé, Página 12, Mística, Popular, entre otros medios. "Y eso nos garantizaba difusión, porque los colegas son amigos también, y lo publicaban en las secciones de deporte. Eso facilitó, no sólo la venta, sino que se instalara el sello en el mercado".

Una vez que se hicieron de un nombre, los refuerzos comenzaron a llegar. "Nuestro catálogo se conforma por alrededor de 150 libros y cada uno nos genera una

LARA YABRÁN

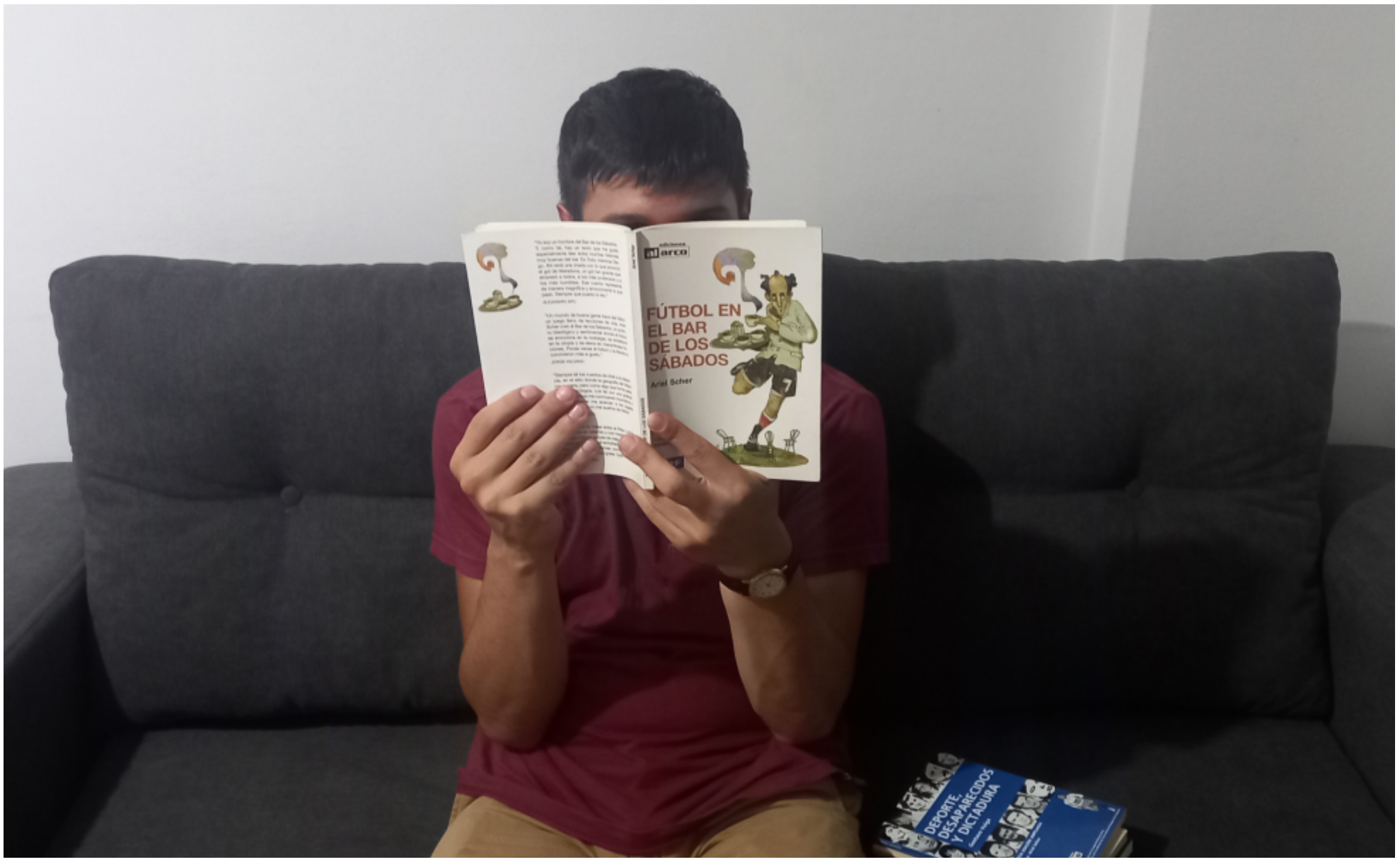

sensación especial, es un orgullo", resalta con el pecho inflado Boccalatte, y se explaya: "Permitimos el debut literario de Horacio Pagani, sacamos libros de ex jugadores que a partir de la publicación hicieron una carrera, como Juan Herbella y el Colorado Sava. De todos, y por una cuestión afectiva personal, me quedo con *Picado grueso*, de Juan Sasturain. A Juan lo tenía como uno de los referentes, no sólo del género sino de la literatura argentina, porque me había devorado *Manual de perdedores*, *Sargento Kirk*. Y cuando le fuimos a decir que nos gustaría que formara parte de Al Arco, nos regaló el libro. Fue un espaldarazo similar al de Valdano, Fontanarrosa y Galeano en el primer libro".

En cuanto a lo que se viene, el periodista de Télam, adelanta: "Ya está en imprenta *Manos enguantadas*, que es de Walter Vargas. Es su primer libro de boxeo y es hermoso. Walter sacó 6 o 7 libros con nosotros, pero todos de fútbol. Tenemos en carpeta, y pronto comenzaremos con el diseño, uno sobre los 50 años del Huracán campeón del 73, uno póstumo de Fernando Ferreyra, que publicó con nosotros *Hecho pelota*, un muy buen libro sobre la actuación del periodismo deportivo durante la dictadura. Estamos viendo uno sobre futsal, otro sobre el catch. En definitiva hay una oferta variada y esperemos estar a la altura de los festejos de los 20 años, con una buena cantidad de libros publicados".

Vos andá al arco

El uruguayo Galeano lo definió como "mártir". Y como "aguafiestas", porque impide el gol. En Argentina, entre Sergio Goycochea y Emiliano Martínez, la Selección careció de ídolos bajo los tres palos. A quien se aventura en el mundo de la redonda, le enseñan desde muy temprana edad que "el gordito" (discriminación mediante) o el tronco van al arco, ya que es un puesto menor. Tal es así que al arquero no se lo considera "jugador de campo", como si su participación fuese fuera de la cancha.

Julio Boccalatte y Marcos González Cezer se definen como dos pataduras. "Como decía Fontanarrosa, nosotros teníamos dos problemas para jugar al fútbol: la pierna izquierda y la pierna derecha". Y claro, siempre los mandaban al arco. Como reivindicación de ese puesto maldito que hoy el *Dibu* volvió a poner en lo más alto, surgió el nombre, de la revista primero, de la editorial después. "Antes todos tenían sólo la camiseta de Messi, y ahora se ven muchos con la del arquero, chicos que quieren atajar. Es increíble", destaca el Chopo en referencia al 1 (el 23, bah) de la Albiceleste campeona mundial.

"El fútbol me gusta desde muy chico. La gran mayoría de los periodistas deportivos somos jugadores, no sé si frustrados, pero sí a los que no les dio el cuero para jugar", continúa Julio, y detalla: "La literatura también me viene desde muy chico, en mi casa se leía mucho, me regalaban muchos libros. Soy mucho mejor lector que escritor. Cuando me topé con la lectura de Fontanarrosa, donde desembocaban las dos pasiones, fue deslumbrante. Sobre todo por la calidad de la obra del Negro. Para mí es un genio absoluto, reconocido con el tiempo. Después saltaba a los clásicos, Sasturain, Soriano, Dolina. Pero ibas a la librería y no había mucha literatura vinculada al fútbol y al deporte en general. Incluso se la miraba de reojo, como que no era importante".

EN LAS CALLES Y EN LAS AULAS

El #8M y la ESI

La especialista en políticas públicas y género, Dolores Covacevich, destaca la importancia de recordar esta enseñanza en el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, para hacer visibles las injusticias y desigualdades.

CANDE ROBLES

Por **Marcela Isaías**

El 8 de Marzo –Día Internacional de la Mujer Trabajadora– es también una fecha necesaria para resaltar la importancia que tiene la Educación Sexual Integral (ESI) en la vida de las personas. "No sólo para garantizar este derecho sino para visibilizar todas aquellas inequidades, injusticias y desigualdades que padecemos sobre todo las mujeres y las disidencias", expresa la especialista en políticas públicas y género, Dolores Covacevich.

Para la educadora, al igual que el 8 de marzo, otras fechas como el 3 de Junio –Ni una menos– "son clave para pensar en la importancia y en la necesidad de la implementación, del trabajo, del compromiso y de la militancia por la educación sexual integral". Una tarea que considera esencial en tanto permite garantizar este derecho a la vez que hace visibles las injusticias por razones de género.

"No podemos pensar en un #8M sin pensar o referir en las consignas o en nuestra propia militancia por la educación sexual integral, ya sea como política pública, como normativa, como derecho o también como obligación", enfatiza Covacevih.

Recursos, materiales, espacios de formación y debate no faltan ni sobran. Desde que la ESI es ley se han multiplicado las propuestas para saber de qué se trata o cómo abordarla en cada nivel y realidad de enseñanza. Aun así, a veces está ausente, el debate se hace esperar o la aplicación del programa educativo que la acompaña llega en cuotas.

La especialista asegura –respecto de cómo se aplica– que hay que sostener el reclamo y la relevancia por hacer visible la ESI en todo momento. "La implementación de la ESI es dispar", admite Covacevich al tiempo que señala que también es difícil poder pensar en un desarrollo y trabajo único "porque además la educación sexual integral debe poder responder a las necesidades de las distintas instituciones".

Afirma que, "si bien desde Santa Fe como desde Nación, contamos con bastante material actualizado, porque se ha producido mucho en este último tiempo y con gran compromiso de la docencia, falta política pública educativa para que el derecho a la ESI pueda ser garantizado en las diferentes instituciones y niveles, atendiendo a las diferentes particularidades". Una demanda que entiende necesaria "para que la educación sexual integral no quede en la voluntad de un grupo de docentes sino que responda a una política estatal seria y contundente, que acompañe su implementación".

LA LEY QUE NO QUIERE EL SENADO PROVINCIAL

Primero fue en 2018, luego en 2020, cuando en la provincia se presentaron proyectos de ley de educación sexual integral (ESI) propios. Obtuvieron la aprobación de Diputados pero nunca avanzaron en el Senado santafesino. Tampoco el gobernador Omar Perotti habilitó el tratamiento extraordinario para que no quedara fuera de la agenda parlamentaria y perdiera el estado de avance que tenía.

Covacevich señala que desde que la ESI perdió estado parlamentario en la provincia el tema no se ha vuelto a activar, al menos en este sector de la discusión política. "Lo cual es bastante preocupante", dice, y remarca que "la del no tratamiento" es una situación que tiende a naturalizarse. "Y, en lugar de buscar nuevos consensos para que tengamos una ley de ESI ha quedado como stand by, como que se busca –por una razón u otra– tirar el tema para adelante".

Primero fue en 2018 que el proyecto de ley de ESI para Santa Fe obtuvo media sanción en Diputados. Las expectativas estaban puestas para que en febrero de 2019 se aprobara en sesiones extraordinarias, pero nada de eso pasó.

Al año siguiente (2020) se avanzó en un nuevo proyecto de ley de ESI. Pero también volvió a perderse en los cajones y en la negativa sistemática del Senado provincial, siempre más atento a los pedidos de los grupos conservadores y religiosos que en respetar derechos. Eso pasó en noviembre de 2021 y en las sesiones extraordinarias volvieron a dejarla afuera.

En marzo del año pasado volvió a ingresar a la Legislatura un nuevo proyecto de ley de ESI, al que el Senado sigue dándole la espalda. La importancia de contar con una normativa para Santa Fe está en fortalecer la normativa nacional, con recursos y perspectivas que respondan a la propia realidad.

La ley de ESI –26.150– fue aprobada a nivel nacional en 2006, dos años más tarde se creó el Programa Nacional de Educación Sexual Integral "con el propósito de coordinar el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las acciones de ESI en todas las jurisdicciones del país".

UNA VARIEDAD DE RECURSOS

Desde el Programa Nacional de ESI se destaca que "la educación sexual integral constituye un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que comprende contenidos de distintas áreas curriculares, adecuados a las edades y etapas de desarrollo de las personas desde el nivel inicial hasta la formación docente".

Para hacer efectiva esa meta el programa provee de recursos a las escuelas y sus comunidades educativas. El acento de las diferentes propuestas pedagógicas siempre hacen referencia a "los cinco ejes conceptuales en los que se trabaja: el cuidado del propio cuerpo; la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales; el reconocimiento de la perspectiva de género; el respeto de la diversidad; y el ejercicio de los derechos concernientes a la sexualidad".

Entre esos materiales de apoyo hay uno dedicado a las Efemérides para trabajar la ESI en las escuelas. Uno de sus capítulos se llama El 8 de marzo desde la mirada de la ESI, en el que se manifiesta: "Esta fecha es una oportunidad para que desde las escuelas se pueda reflexionar sobre los aspectos que contribuyen a sostener inequidades y también poner en valor todas las acciones que se llevan adelante para promover relaciones más igualitarias entre los géneros", se lee en el material que además destaca que "el 8 de marzo se conmemora la lucha de las mujeres por mayor igualdad en el ejercicio de los derechos".

También se recuerda que la ley de ESI resulta "una herramienta importante para generar acciones más igualitarias", además de promover "la igualdad de trato y oportunidades para todas las personas, independientemente de su identidad de género".

Y destaca que el #8M es además una oportunidad para pensar sobre el trabajo docente. "Una de las puertas de entrada de la sexualidad a la escuela se vincula con la reflexión sobre el propio posicionamiento del equipo directivo, docente y no docente sobre sus propias trayectorias", se lee en esa propuesta de análisis y se subraya que la fecha es una posibilidad para conocer y reconocer cómo impacta el género en las tareas cotidianas, en las formas en que se habitan las escuelas, en las propias creencias o en las propuestas de formación.

El Ministerio de Educación de Santa Fe dispone –a través de su campus educativo– de un blog dedicado al trabajo con la ESI. En ese espacio, dispone de Recurseros para el abordaje de la Educación Sexual Integral en Educación Primaria. Se trata de tres documentos realizados por el Equipo de ESI provincial que acompañan el desarrollo del Programa de ESI en las escuelas santafesinas.

CAPÍTULO 18

Motoqueros

Por **Roberto Retamoso**

No va por ahí la cosa, responde Joe. No se trata de andar cagando a tiros a medio mundo, porque en esa pueden ponértela a vos, fácilmente. Y si te la ponen, ¿qué pasa?... vuelve a interrogarlo.

¡Nada, qué va a pasar!..., le contesta, fastidiado por lo obvio del planteo.

¡Nada, no!..., replica el otro. No es cuestión de decir nada, como si la cosa terminara con tu esqueleto pudriéndose en un cementerio. Si eso fuera todo, prosigue, no sería tan grave. ¡Pero es muy grave, le dice, porque además de pudrirse tus huesos, se perdería una buena oportunidad de conseguir grandes cambios!...

Lo mira sin entender. Quiere darse cuenta de lo que está pensando Joe, pero no logra captarlo. Hasta que el otro le dice:

¡Si te limpian, se perdería la oportunidad de lograr el instrumento que nos permitirá dejar de ser lo que somos!...

No sabe si es por la hora, porque han tomado varios porrones, o porque Joe habla de cosas incomprensibles, pero no logra pescar lo que está diciendo. Confundido, y cansado, finalmente, le dice:

¡No te entiendo un carajo!...

El otro hace un gesto de resignación. Ya sé que no entendés un carajo, responde, gesticulando. Porque no es fácil. Pero yo te voy a explicar, prosigue. Se para, entonces, y acercándose un poco al lugar donde está agachado, hace una trompeta con las manos, entrelazándolas, hasta apoyarlas sobre su oreja izquierda. Cuando esa especie de cono se adhiere a la superficie de la oreja, musita, para que sólo él pueda oírlo:

¡Tenemos que armar un sindicato!...

Lo mira estupefacto. ¿Un sindicato?..., pregunta, y agrega: ¿qué decís?...

¡Lo que oís!..., susurra a través de sus manos Joe. Un sindicato. Un sindicato de motoqueros, para pelear por nuestros derechos. Para que no nos sigan cagando. Para que nos paguen lo que nos merecemos por nuestro laburo y no la miseria que nos pagan ahora.

Pero, para lograr eso, prosigue, tenemos que estar todos vivos. Vivitos, y coleando, remata.

Conseguí el eslabón *en los mejores kioscos de diarios y revistas*

CENTRO

San Lorenzo y Moreno
Entre Ríos y Santa Fe
Córdoba y Corrientes
Córdoba y Entre Ríos
Córdoba y Mitre
Córdoba y Sarmiento
Córdoba y San Martín
Córdoba y Maipú
Córdoba y Laprida
San Martín y San Luis
San Martín y San Juan
Paraguay y San Luis
9 de Julio y Sarmiento
Laprida y 9 de Julio
Córdoba y Dorrego
San Luis y Pueyrredón
Oroño y Zeballos

SUR

San Martín y 27 de Febrero
San Martín y Rueda
San Martín y Garay
San Martín y Ayolas
San Martín al 3900
y pasaje Ivanowski
San Martín y Uriburu
San Martín y Nuestra Señora
del Rosario
Oroño y Saavedra
Oroño y Uriburu

OESTE

9 de Julio y San Nicolás
Mendoza y Donado
Mendoza y Nicaragua
Mendoza y Perú
Mendoza y Paraná
Mendoza y Castellanos

NORTE

Alberdi y Reconquista
Alberdi y Génova
Puccio 681 kiosco La Plaza

DESDE CANCHA RAYADA

Tu luminosa sonrisa

Por **Hilo Negro**

JAVIER GARCIA ALFARO

Yo no sé, no. El sonido de los piques de una pelo en el piso del patio, ya sea de tierra o de cemento, para Pedro era inconfundible, hasta sabía por cómo sonaba de dónde venía y de quién era. Ese jueves por la tarde, estando en la vereda mateando, en un momento se levantó y nos dijo: "Me voy a devolver a la blanca de los pibes de la cortada". Lo extraño es que sólo él la escuchó caer. Al rato volvió y nos contó que "cuando la encontré cerca del moribundo (por falta de sol, entre cosas) limonero, la tomé entre las manos con ganas de mandarla hacia... (tenía cierta duda hacia dónde) primero pensé en que vaya hacia San Nicolás y Biedma, para que en el segundo o tercer pique se encuentre con aquella pelota que me acompañaba cuando iba sobre el mediodía hasta el kiosco de diarios de José en busca de una Hijitus o una Patoruzito. O alguna vieja D'artagnan, que estaban a mitad de precio. Y cuando ganaba el nuestro, el de Arroyito: la Goles. También pensé mandarla para el lado de Vera Mujica y Quintana, para que picara en la puerta de aquel gran almacén de don Mauricio y se impregne con aquellos perfumes que no eran ni más ni menos que el olor a quesos, fideos y salames. También se me cruzó otra dirección para la blanquita: para el lado del tercer puente de la Vía Honda, con la esperanza de que en el tercer pique se encuentre con la sonrisa de aquella piba que alguna vez anduvo por ahí tomada de mi mano. O mandarla en dirección de alguna plaza (en el barrio hay dos: la Santa Isabel de Hungría o la Galicia) para que en el segundo o tercer pique se empape con los sonidos de la alegría de las pibas y los pibes y luego ir a buscarla sabiendo que, cualquiera fuera la dirección, volverían (la pelo y él) con aquellos perfumes, aquellos sonidos, aquellas sonrisas llenas de rayos de sol, rayitos que tanto le hacen falta al limonero".

Después se sentó, tomó el mate como para cambiarle la yerba y nos dijo: "Y, saben qué,

también estoy seguro de que en ese viaje en el tiempo también se encontrará con él, que conoció todas o casi todas esas pelos y sus piques. Con él y su sonrisa".

En ese momento, desde el patio llegó el sonido de un pique, de un segundo pique que esta vez sentimos todos. Y al tercer pique sentimos la presencia de la luminosa sonrisa del Juane.

Periódico semanal fundado el **2 de septiembre de 1999** por Matías Ayastuy, Juan Emilio Basso Feresin, Julián Lafuente, Rodrigo Miró y Jerónimo Principiano
propietaria: Asociación Civil Cadena Informativa
Registro de Propiedad Intelectual Nº 234.810

producción periodística: Cooperativa La Masa Ltda. (Matrícula Nº 34.256)
capitán: Juan Emilio Basso Feresin
dirección: Santiago Garat
edición: Manolo Robles

redacción: Guillermo Griecco, Pablo Bilsky, Luciano Couso, Eugenia Arpesella, Alfredo Montenegro, Facundo Paredes, Gabriel Zuzek, Silvia Carafa, Soledad Pascual, Sol Vasallo, Juan Pablo de la Vega, Victoria Iriarte, Marcela Isaías, Laura Hintze, Roberto Retamoso, Diego Roth y Marcelo Valenzuela.

arte y diseño gráfico: Agustín Herrera, Javier García Alfaro y Facundo Vitiello
fotografía: Manuel Costa, Candela Robles y Jorge Contrera
cierre de edición: Jueves 2 de marzo de 2023

el eslabón integra la **Federación Asociativa de Diarios y Comunicadores Cooperativos de la República Argentina** (Fadiccra) y la cooperativa **Diarios y Periódicos de Santa Fe** (Dypsa)

Viamonte 33, depto. 1, Rosario, Santa Fe, Argentina 3416407379 eleslabon@eleslabon.com.ar eleslabon.com.ar periodicoeleslabon redaccionros periodicoeleslabon
cooperativa la masa